

ORD. N°1002/2024

MAT.: Responde oficio N°46/103/2024 Comisión especial investigadora incendio Región de Valparaíso de febrero 2024.

VIÑA DEL MAR **05 JUL, 2024**

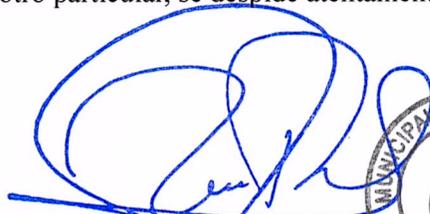
**DE: SRA. MACARENA RIPAMONTI SERRANO
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR**

**A: SR. TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN
PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA**

Junto con saludar, y en atención a su solicitud de remitir las actas del Comité de Gestión de Riesgos de Desastres Comunal durante el período del incendio que afectó a la Región de Valparaíso, vengo en informar lo siguiente:

Durante el día 2 y 3 de febrero, que correspondiente al periodo consultado, el mando de la emergencia conforme a la ley escaló a nivel regional, por tanto, las convocatorias a los COGRID fueron realizadas por la Delegación Presidencial Regional, en este sentido, se recomienda que dichas actas sean solicitadas a la secretaría técnica de dicha autoridad. Lo anterior, es sin perjuicio que durante la sesión N°14 de la comisión investigadora de incendio, en la que estuve presente, entregué información detallada minuto a minuto de las gestiones y decisiones adoptadas durante el periodo consultado.

Sin otro particular, se despide atentamente a Usted.



**MACARENA RIPAMONTI SERRANO
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR**

MRS/fcc